



## VISTO:

El expediente N° 60185/2018 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área de Arquitectura y Diseño 2017-Comisión II, correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Arq. **Bruno Nicolás SILEONI** en la cátedra de **ARQUITECTURA III-C** de la carrera de Arquitectura esta Facultad; y

## CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 43 a 47 el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Arquitectura y Diseño 2017-Comisión II.

**ARTÍCULO 2º:** Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Arq. **Bruno Nicolás SILEONI** (Leg. 46466) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva de la cátedra de **ARQUITECTURA III-C** de la carrera de Arquitectura, a partir del 26 de septiembre de 2017 y por el período de 5 (cinco) años.

**ARTÍCULO 3º:** Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A  
LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
DIECIOCHO.**

RESOLUCION N° 410/18

ING. EDUARDO JOSE BELLITTE  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CÓRDOBA

DR. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO  
DECANA  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba